



La inscripción de la *statio segisamonensium* (*CIL* II 2915): Revisión de lectura.

Autor(es): Eugenio R. Luján Martínez.

Fuente: *Boletín del Archivo Epigráfico*, julio 2026, nº 13, pp. 51-60.

Publicado por: *Boletín del Archivo Epigráfico*, Archivo Epigráfico de Hispania de la Universidad Complutense de Madrid, España.

ISSN: 2603-9117

Citación recomendada / Recommended citation: Luján Martínez, E. R. (2026): “La inscripción de la *statio segisamonensium* (*CIL* II 2915): Revisión de lectura”, *Boletín del Archivo Epigráfico*, 13, 51-60.

BOLETÍN ARCHIVO EPIGRÁFICO



BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA
Universidad Complutense de Madrid
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E
28040 Madrid
Teléfono: + 34 913 945714
bae.ucm@gmail.com

Directora:

Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)

Subdirectora:

M^a del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario:

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

Comité Científico Asesor:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)

Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)

M^a del Carmen Barceló Torres (Universidad de Valencia)

Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)

Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Arianna D'Ottone (Università degli Studi La Sapienza di Roma)

António Marques de Faria (Direcção-Geral do Património Cultural, Portugal)

Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Lu Jingsheng (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, SISU)

Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense de Madrid)

M^a Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga)

Mizuho Narita (Kobe City University of Foreign Studies)

Blanca M^a Prósper Pérez (Universidad de Salamanca)

Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

María Jesús Viguera Molins (Real Academia de la Historia)

Xu Jinjing (Universidad de Salamanca)

Editores:

Silvia Gómez Jiménez (Universidad Complutense de Madrid)

Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)

Lara Nebreda Martín (Universidad Complutense de Madrid)

Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)



ISSN: 2603-9117

31 de julio de 2026

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González y Eduardo Valls Oyarzun

Imagen de cubierta: Altar funerario para Petronia Musa. Foto realizada por Sandra Muñoz Martínez (2021, con permiso de la Galleria Borghese).

ÍNDICE

ARTÍCULOS	5
Juan Manuel Abascal	
<i>Algunas novedades epigráficas de Alicante, Ciudad Real, León y Zamora</i> (Hispania citerior, Baetica y Lusitania)	7
Salvador Ordóñez Agulla, Sergio García-Dils de la Vega, Antonio García Olivares	
<i>Tres inscripciones latinas del entorno de Lora del Río (Sevilla)</i>	39
Eugenio R. Luján Martínez	
<i>La inscripción de la statio segisamonensium (CIL II 2915): revisión de lectura</i>	51
Francisco Javier Fernández Nieto	
<i>Las Rixamas, Marcial y la inscripción romana de Arucci. Su naturaleza y encaje en la heortología céltica</i>	61
David Sánchez Serrano, Isabel Velázquez Soriano	
Noticia. Identificación de pizarras «visigodas» inéditas procedentes de Diego Álvaro (Ávila) en los fondos históricos del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)	81
Xǔ Jǐnjīng	
<i>La inscripción ósea H.J. 6480: La primera emboscada registrada en la historia de China</i>	87
FICHAS	105
Elisabeth Menor Natal	
<i>El epitafio del caballero calatravo Gracián de Sesé (Museo de la Santa Cruz, Toledo)</i>	107
Lucas Tamargo	
<i>Vibiae Calybeni libertae lenae. La valoración del lenocinio femenino en la sociedad romana</i>	115

Sandra Muñoz Martínez

Versos para Petronia Musa: Traducciones literarias de inscripciones funerarias en actividades dirigidas al alumnado de bachillerato 123

RESEÑAS

Silvia Gómez Jiménez

Víctor González Galera, Corpus Inscriptionum Mimi Antiqui. Espectáculo, autores e intérpretes de mimo en la epigrafía grecorromana, Roma, Scienze e Lettere, 2025, 664 p., ISBN 978-88-6687-296-2. 135

LA INSCRIPCIÓN DE LA *STATIO SEGISAMONENSIUM* (CIL II 2915): REVISION DE LECTURA¹

Eugenio R. Luján Martínez²

Resumen: Se propone una lectura revisada de la inscripción latina *CIL* II 2915 basada en la autopsia directa de la pieza y, al hilo de ella, se repasa la documentación epigráfica con la que contamos a propósito del nombre antiguo de Sasamón.

Palabras clave: epigrafía latina, toponimia, Sasamón, *beneficiarii consulares*, *stationes*

THE INSCRIPTION OF THE *STATIO SEGISAMONENSIUM* (CIL II 2915): A REVISED READING

Abstract: This article proposes a revised reading of the Latin inscription *CIL* II 2915 based on direct examination of the monument. Building on this reassessment, it reexamines the epigraphic evidence pertaining to the ancient name of Sasamón.

Keywords: Latin epigraphy, toponymy, Sasamón, *beneficiarii consulares*, *stationes*

El objetivo de esta breve nota es proponer una lectura revisada de la inscripción *CIL* II 2915 basada en la autopsia directa de la pieza y, al hilo de ella, repasar la documentación con la que contamos a propósito del nombre antiguo de Sasamón. La bibliografía académica sobre la inscripción ha dependido hasta ahora de la magnífica revisión de lectura y comentario realizados por J. Gómez-Pantoja (1992), quien, no obstante, en su momento no pudo ver la pieza, sino que, como indica en la publicación, dependió de la fotografía publicada por Abascal (1974). Adelantamos ya que nuestra lectura no cambiará ningún aspecto esencial del contenido de la inscripción, pero esperamos que sí contribuya a dejar más claro qué se conserva y qué no del texto de la inscripción.

Recordemos brevemente que la inscripción es conocida ya desde el siglo XVIII, pues fue publicada por E. Flórez (1751: 411-412) en el vol. VI de su *España sagrada*. Él nos narra con estas palabras cómo la descubrió en la iglesia de Sasamón, es decir, en la espléndida colegiata gótica de Santa María la Real:

Esta Piedra es de Marmol blanco, y servia de cubrir parte de una Sepultura en la Iglesia: pero persuadi al vicario don Juan Antonio del Corral, que la colocasse en la pared dentro

¹ Este trabajo es resultado del proyecto de investigación “Estudios sobre el léxico paleohispánico (II)”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (ayuda PID2023-147123NB-C41 – MICIU/AEI/ 10.13039/501100011033) y es parte de las actividades del Grupo de Investigación Consolidado “Textos epigráficos antiguos de la Península Ibérica y el Mediterráneo griego” (930750) de la Universidad Complutense de Madrid, dentro de la red “Archivo virtual para la investigación sobre patrimonios epigráficos en la Comunidad de Madrid: Diez siglos de historia (ss. VI-XVI) [AVIPES-II-CMJ]” (PHS-2024/PH-HUM-45).

² Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: erlujan@ucm.es.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6769-3791>

de una capilla, que tiene rejas, para que no se desgraciasse. Llamasse el Lugar *Sasamon*, seis leguas de Burgos al noroeste, y quatro cortas de Amaya [...]

Flórez introduce la información sobre esta inscripción precisamente hablando de Peña Amaya, pero deja claro que la inscripción se halló en Sasamón:

Volviendo à nuestra Amaya, y à que era ya parte de Cantabria, añado para su apoyo, que à quatro leguas antes, y à su mediodia, està el lugar *Segisamo*, ò *Segisama*, donde Augusto puso sus Reales al empezar la guerra contra los Cantabros, como refieren Floro, y Orosio. La situación de este Lugar Segisamo (mencionado por Plinio en los *Turmodigos*) se halla ya del todo averiguada en fuerza de una Inscriptcion que encontrè yo en èl, donde se expressa el mismo nombre de Segisamonenses que propone Plinio, cuyo tenor es este [...]

Presenta a continuación el texto de la inscripción, tal y como lo reproducimos en la Figura 1.

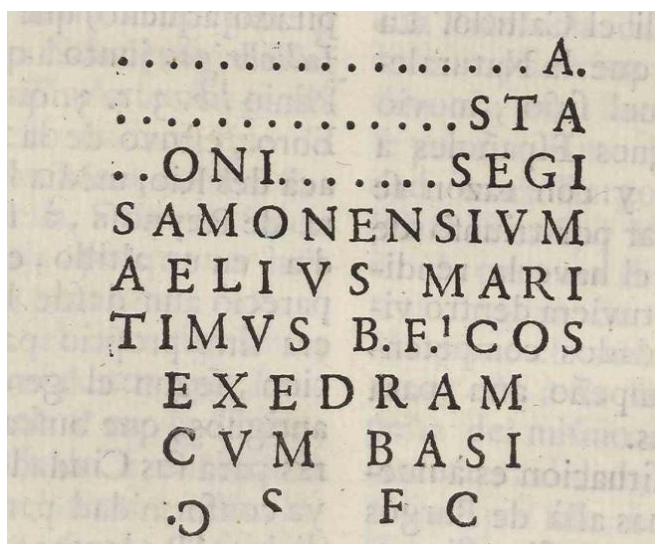


Fig 1. Texto de la inscripción en el vol. VI de la *España sagrada* de E. Flórez (1751: 410)

Como ya indicó Abásolo (1974: 363), Hübner, en *CIL* II 2915, interpretó mal a Flórez y situó el lugar de hallazgo de la inscripción en Amaya (“En Amaya *prope Reynosam et Henestosas, sex a Burgos leugis* al noroeste”), lo que indujo al error a otros autores, error que ha reaparecido en *MLH* VI, p. 637, *s.u.* *Segisamo*.

La inscripción se conserva actualmente en el claustro de la Colegiata de Santa María la Real de Sasamón, situada en una de sus esquinas, y allí pudimos examinarla el día 18 de abril de 2026. El fragmento conservado de la inscripción antigua está colocado sobre una parte baja moderna en la que se apoya, tal y como puede verse en la Figura 2. Las medidas de la inscripción, realizada sobre piedra caliza, ya se proporcionaban en la publicación de Abásolo (1974: 363): 0,74 m de alto por 0,39 de ancho.

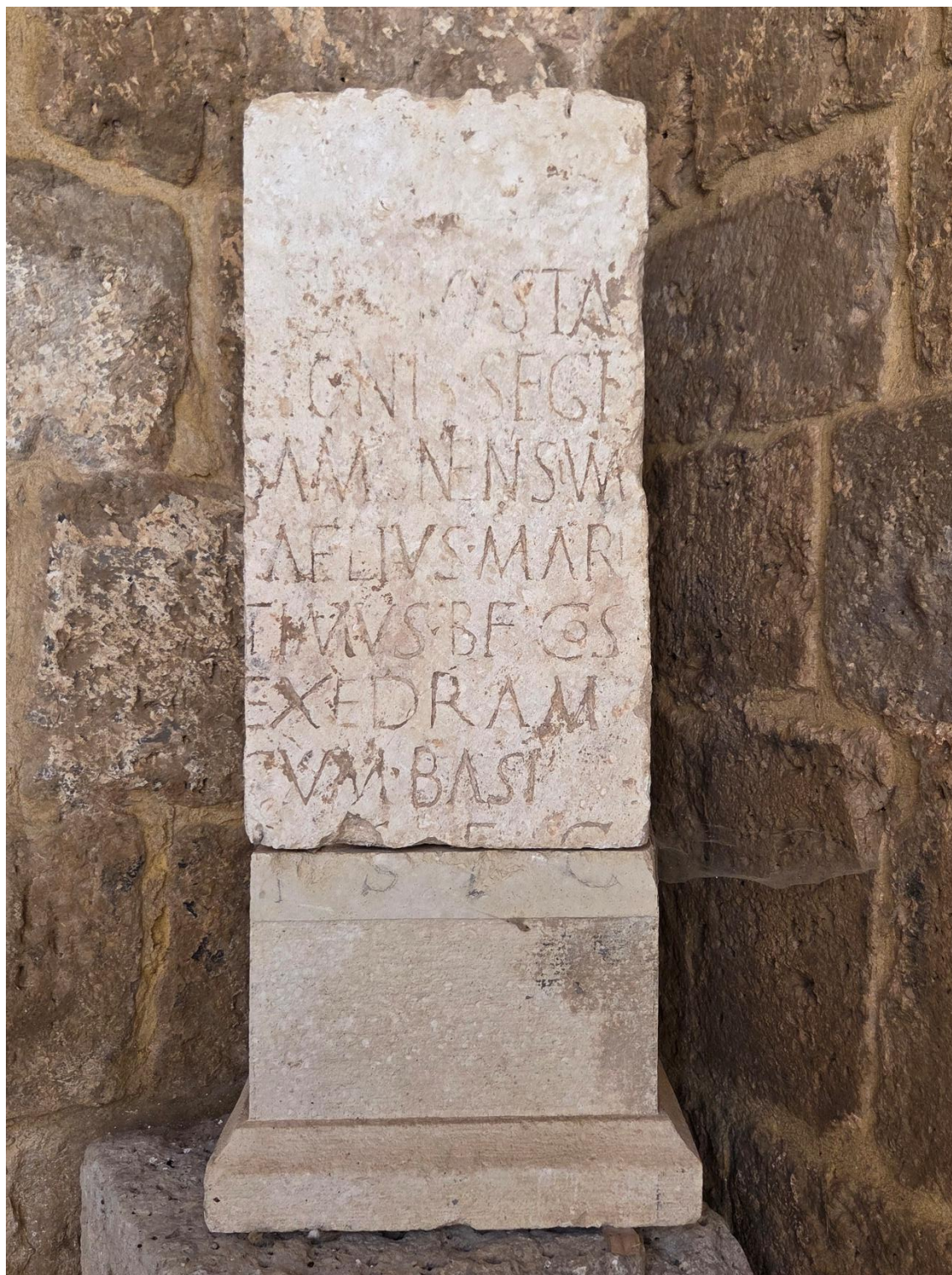


Fig. 2. Fotografía de la inscripción

El examen de la inscripción nos permitió constatar que no eran exactas ni la lectura de Abásolo (1974: 363-364), ni la de Gómez-Pantoja (1992: 259-263), que, con alguna excepción que comentaremos posteriormente, es la que se ha generalizado (p. ej., *CIRPB* //

566, *HEpOL* 8746). De ahí que creamos interesante publicar esta revisión de lectura³. El texto de la inscripción, según nuestra revisión, es el siguiente:

[Gen]iō · sta/ṭionis · Segi/ṣamōñensiūm / · Aelius · Mari/ṭimus · b(ene)f(iciarius)
co(n)s(ularis) / exedram / çum · basi / [d(e)] ṣ(uo) f(aciendum) ç(uravit)

Repasemos las diferencias con las ediciones anteriores y, especialmente, con la de Gómez-Pantoja:

- Parte superior de la inscripción: Siguiendo a Flórez (y a *CIL* II), Gómez-Pantoja incluyó una primera línea de la que solo se habría conservado una letra A. Esto, junto con los paralelos de otras inscripciones dedicadas por *beneficarii consulares* en distintas áreas del imperio, le permitía reconstruir unas líneas iniciales con el siguiente texto:

[I(ovi) O(ptimo) M(aximo) Iun(oni) Regin]a[e] / [et Genio] sta/[t]ionis ·
segi/samōñensiūm

En efecto, la mayor parte de las inscripciones dedicadas por los *beneficarii consulares* mencionan en primer lugar a Júpiter, acompañado con frecuencia por Juno, pero esto no siempre es así, pues hay casos en los que la inscripción se dedica a otras divinidades⁴. En todo caso, en la inscripción que nos ocupa, no hay rastros de letras en la parte por encima de la línea que finaliza en *sta-*, tal y como quedaba reflejado en la edición de Abásolo, por lo que cualquier suposición es totalmente especulativa.

Resta por explicar, no obstante, por qué Flórez incluyó una primera línea con una A y, aunque aquí también entramos en el terreno de la especulación, creo que no es casual que la A de esa supuesta primera línea aparezca en la transcripción de Flórez justo encima de la A del final de STA. Si tenemos en cuenta que las aes de la inscripción carecen todas del trazo central, es decir, tienen forma de Λ y no de A, podemos pensar que quizá Flórez en sus notas y dibujos puso esa primera A por encima como recordatorio o llamada de atención sobre la letra realmente conservada y luego, al preparar la publicación del libro la incluyó indebidamente como una línea adicional. En todo caso, como decimos, no quedan restos de ella en la piedra (véase Figura 3).

³ Para documentación adicional y otras publicaciones de la inscripción remitimos, además de a los trabajos de Abascal y Gómez-Pantoja, a *CIL* II 2915 y a *CIRPBu* 566.

⁴ Por ejemplo, *Deae Candidae Reginae* (Schallmayer *et alii* 1990: n.º 54, Osterburken), *Marti Augusto* (*CIL* III 8431, Stolac, Bosnia-Herzegovina), *Silvano D(o)m(estico) et Silvanae* (*AEp.*1978.657, Daruvar, Croacia), etc.

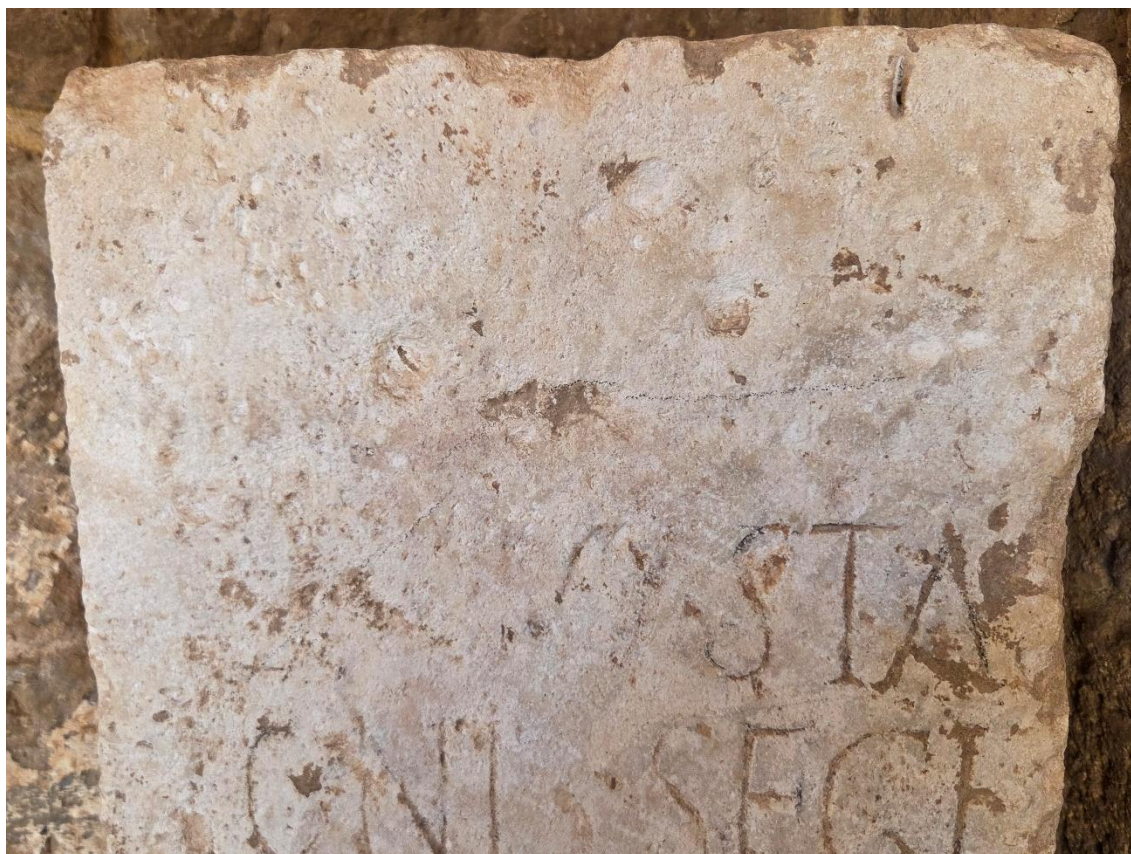


Fig. 3. Detalle de la inscripción.

- Línea 1: Leemos [Gen]iō sta-, pues en la piedra se perciben claramente restos de la I y de la O, especialmente de esta segunda (véase Figura 3). De esta forma queda asegurada la referencia al *Genio stationis Segisamonensium* que se viene asumiendo de forma generalizada en la bibliografía, como ya había hecho Domaszewski (1902: 191, n. 234), según recordaba Gómez-Pantoja (1992: 268-269), pues el derivado del nombre de lugar que aparece en la segunda y tercera línea invitaban a asumir que allí debía haber una referencia a una divinidad propia de la *statio*.

Comprobada la presencia de un final -iō en la piedra, no cabe ya duda de que debe restituirse [Gen]iō, lo que está en concordancia con la mención del *Genio stationis* en alguna otra inscripción, como *AEp.*1952.193 (Leposaviq, Kosovo)⁵ y la más frecuente del *Genius loci* en otras inscripciones votivas de *beneficiarii consulares*, por ejemplo, en múltiples ocasiones en las inscripciones de Osterburken (Schallmayer *et alii* 1990: nn.^{os} 146, 148, 155, etc.), así como en otros lugares, según muestran *CIL* XIII 12053 (Colonia, Alemania), *AEp.*1978.550 (Großkrotzenburg, Alemania), *AEp.*1976.503 (Mainz, Alemania), *AEp.*1933.76 (Podgorica, Montenegro), etc., y con la fórmula *G(enio) b(uius) l(oci) patr(iae) suae* en Sremska Mitrovica (Serbia), es decir, Sirmium (*AEp.*1994.1410, 1413, etc.), y también, aunque menos frecuentemente, con genitivos más específicos referidos al lugar: *Gen(io) Sirm(ii)* [*AEp.*1994.1430 (Sremska Mitrovica, Serbia)], *Genio c(oloniae) C(laudiae) S(anariensium)* [*AEp.*1947.26 (Szombathely?, Hungría)], *Genio municipi(i) Fl(auii) Neuiod(uni)* [*CIL* III 3919 (Brežice, Eslovenia)], *Genio Cíniaemo et Genio commerci* [*CIL* III 3617 (Rákospalota, Hungría)], etc.

⁵ En *AEp.*1959.330 (Cioroiu Nou, Rumanía) quien hace la dedicatoria es un *speculator legionis*.

- Línea 2: Se perciben restos de la T inicial (véase Figura 4), por lo que la letra no debe aparecer entre corchetes en la edición, sino con un punto debajo, indicando su mala conservación.
- Línea 3: La única precisión respecto de las lecturas de Abascal y Gómez-Pantoja es que creemos que es mejor editar la O con un punto debajo, dado que se percibe la letra pero está mal conservada (véase Figura 4). Por lo demás, como ya se había indicado, las letras NE y VM aparecen en nexo y la I es de un tamaño mucho menor, como también sucede con la I final de la línea 4.

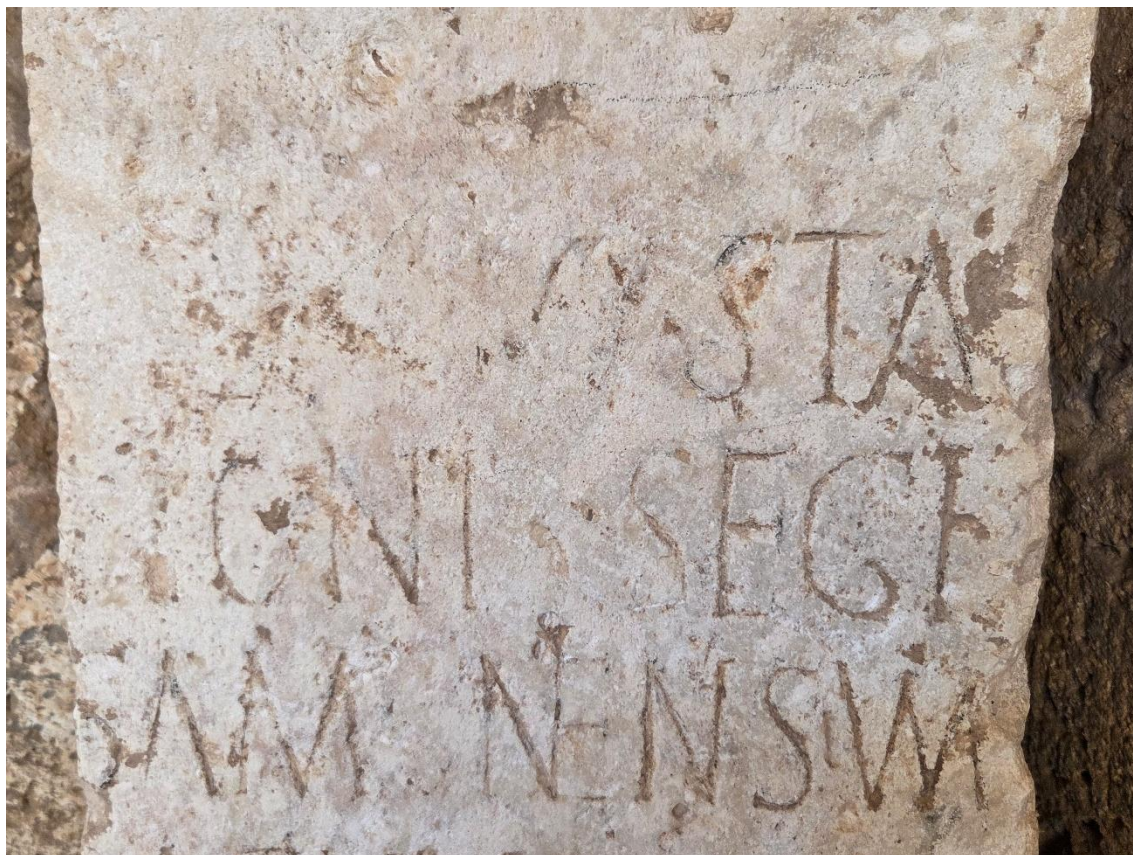


Figura 4. Detalle de la inscripción.

- Línea 4: No creemos que deba suponerse que falta ninguna letra al comienzo de la línea (Gómez-Pantoja editaba [·] · *Aelius Mari-*), a pesar de la interpunción inicial. Como en otras inscripciones, el cambio de estructura sintáctica, al pasarse de la mención de la divinidad al nombre del dedicante en nominativo, simplemente conlleva un pequeño cambio de “maquetación” con un ligero “sangrado” de la línea. Tampoco creemos que deba editarse la I final con un punto: se lee bien y simplemente es de un tamaño menor, como también sucede con la de la línea 3, según ya hemos visto.
- Línea 5: Ninguna precisión respecto de las ediciones anteriores. Como ya se había indicado, la O es de tamaño menor y aparece inscrita dentro de la C.
- Línea 6: La lectura es *exedram* y no *exedriam*, como ya indicara J. Mangas en su comentario en *HEp.*4.201 a la edición de Gómez-Pantoja, quien le había reconocido que, efectivamente, había que leer *exedram*⁶. El resto de una supuesta I en tamaño

⁶ Como aparece, igualmente, en una nota añadida por el propio J. Gómez-Pantoja con fecha 13/12/2005

menor que parece percibirse en la fotografía publicada por Abascal y reproducida por Gómez-Pantoja no es tal (véase Figura 5).

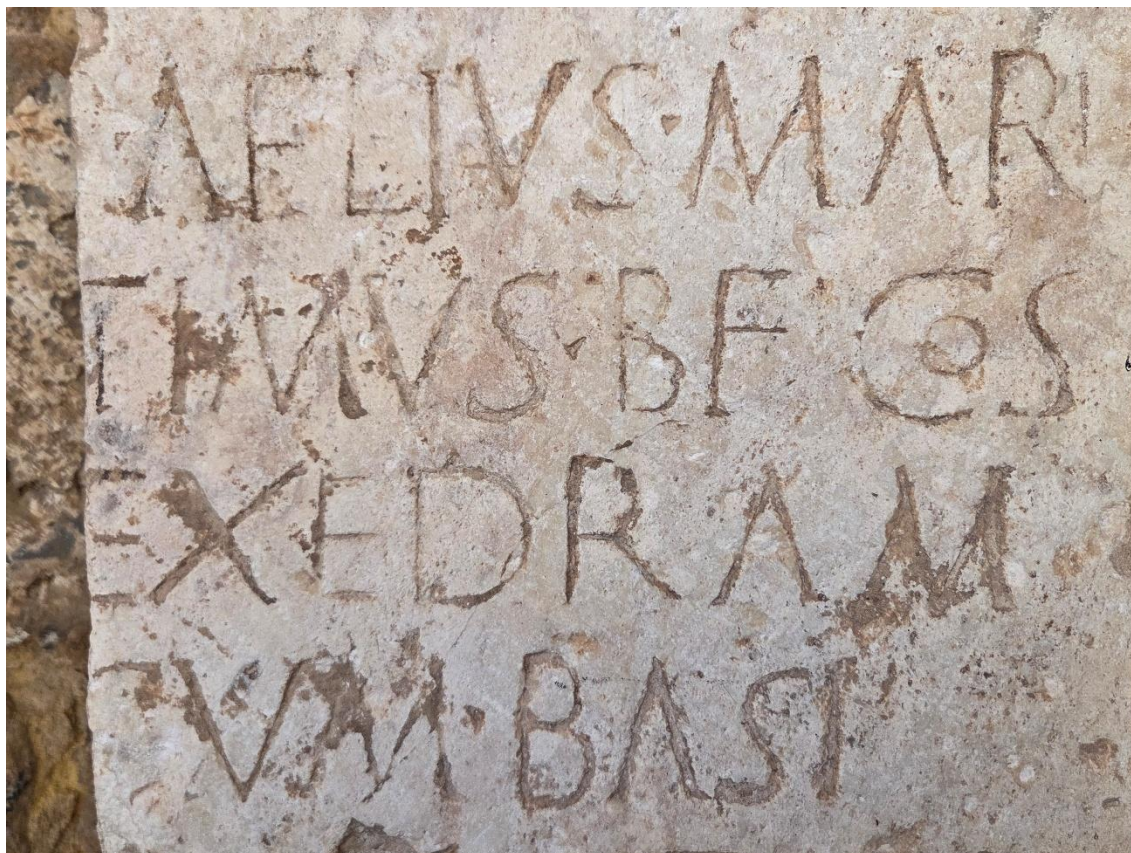


Figura 5. Detalle de la inscripción.

- Línea 7: Nada que precisar.
- Línea 8: De la letra inicial solo se percibe un minúsculo resto que no permite reconocer su forma (véase Figura 6). De la segunda letra solo se conserva una pequeña parte del trazo superior y de las dos siguientes, solo la parte superior; sin embargo, al tratarse de un formulario, puede identificarse sin problema.

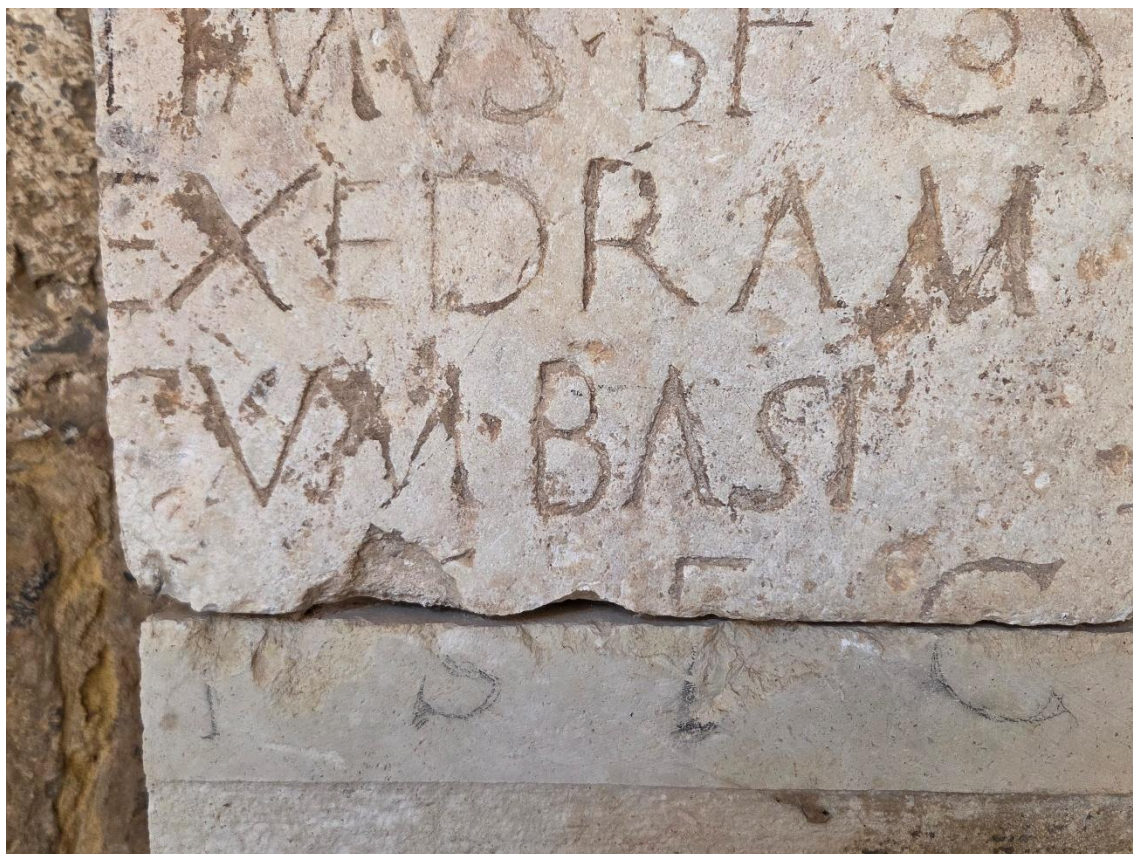


Figura 6. Detalle de la inscripción.

La inscripción que revisamos es muy interesante por varios motivos, principalmente por el hecho de que *Aelius Maritimus* fuera un *beneficiarius consularis* y que, además, cumpliera sus funciones en una *statio*. No es este el lugar para discutir en detalle tales funciones y las especificidades de las *stationes beneficiariorum*, que se han podido estudiar con gran detalle a partir de los importantes datos arqueológicos y epigráficos de Osterburken, en el *limes* germánico y de *Sirmium*, en la frontera danubiana, y sobre los que, entre la amplia bibliografía existente, remitimos sobre todo a las monografía de Ott (1995) y Nélis-Clément (2000), así como al capítulo 8 (“Military stations throughout all the provinces: detached-service soldier-police”) y el apéndice (“Differentiating *stationarii* from *beneficarii consularis* and other detached-service soldiers”) de Fuhrmann (2012).

Muy brevemente sí aprovechamos para revisar la documentación de que disponemos sobre este topónimo de origen celta, centrándonos en las fuentes que mencionan *Segisamo* (o sus variantes) y no *Segisama* (véase más abajo). En cuanto a las fuentes literarias, Plinio (NH 3.26) nombra a los *segisamonenses* junto con los *segisamaiulienses* entre los *turmogidi* e, igualmente, Ptolomeo (2.6.52) adscribe la ciudad de Σεγίσαμον a los *turmogoi*⁷. También es mencionada en los itinerarios, concretamente en las formas *Segesamone* (*It. Ant.* 394.5), con la variante de transmisión *Legesamone* (*It. Ant.* 449.5 y 454.2), y *Segisamone* (*Rav.* 318.12 y *Tab. Peut.*).

Por lo que se refiere a las fuentes epigráficas, conviene completar la información que proporciona J. Untermann (*MLH* VI, p. 637). Es conocido el epitafio en Roma de un *turmogus* llamado *Phoebus*, del que se nos dice que es *Hispanus, natus Segisamone* (*CIL* VI

⁷ La forma Σεγίσαμον es, en realidad, una conjetura a partir de los Αιγίσαμον y Σετίσαμον que transmiten los códices (véase García Alonso 2003: 288).

24162) y el topónimo también aparece en dos miliarios hallados en Padilla de Abajo (Burgos), uno con el nombre mejor conservado, [a] Segi[s]amone (AÉp.1976.325b = CIRPBu 504 = HEpOL 6596) y otro, más fragmentario, [a Segis]amone (AÉp.1976.325a = CIRPBu 503 = HEpOL 6595), así como en un término augustal de Villasidro (CIL II 5807 = CIRPBu 599 = HEpOL 8751 y 28552) en el que se delimitaban los *prata* de la *legio IIII macedonica* del territorio de Segisamo: [T]er(minus) Aug/[u]st(alis) diuidit / [p]rat(a) leg(ionis) IIII / [et] agrum Se/[gisa]mon(ensium).

A ellos hay que añadir muy probablemente la *tabula patronatus* del año 239 d. C. hallada en la propia Sasamón (CIL II 5812 = CIRPBu 570 = HEpOL 12111), en la que se menciona a los *ciues pientissimi et amicissimi Seg(isamonenses)*, y el miliario de Villanueva de Argaño (HEp.4.203 = HEp.5.151 = CIRPBu 598 = HEpOL 7279) en que se lee *a Segisam[one]*, así como un epitafio hallado en Sasamón (HEp.5.147 = CIRPBu 567 = HEpOL 15998) dedicado a su madre por *Terentia Segges(amonensis?)*, si bien en estos últimos casos, al no estar completo el final de la palabra, ya sea por estar abreviado o por haberse roto la inscripción, no podemos estar seguros de que no se trate de referencias a *Segisama* en vez de a *Segisamo*⁸.

En relación con esto debemos mencionar, finalmente, la polémica sobre la identificación o no entre *Segisama Iulia*⁹ y *Segisamo*, sobre la que remitimos al estado de la cuestión y la discusión sobre el tema, con las referencias bibliográficas correspondientes, de Navarro, Palao y Magallón (2007: 563-570, *s.u. Segisamo*), así como a la reciente propuesta de Solana Sáinz (2018-2019: 108-115) de localizar la indígena *Sasamo* dentro del núcleo de la actual Sasamón y *Segisama Iulia*, en cambio, en el castro de Olmillos de Sasamón, en el cerro Castarreño, por su cercanía al campamento legionario¹⁰.

Bibliografía

Abásolo, J. A. (1974): “Notas de epigrafía romana burgalesa. Partido judicial de Castrojeriz”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 52, pp. 355-369.

AÉp. = Année Épigraphique (publicación periódica).

CIL II = Hübner, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II. *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, Georg Reimer.

CIRPBu = Crespo Ortiz de Zárate, S. y Alonso Ávila, Á. (2000): *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos*, Valladolid, Libros Pórtico.

Domaszewski, A. von (1902): “Die Beneficiärerposten und die römische Strassennetze”, *Westdeutsche Zeitschrift für Geschichte und Kunst*, 21, pp. 158-211.

Flórez, H. (1751): *España sagrada*, vol. VI, Madrid, Antonio Marín.

Fuhrmann, C. J. (2012): *Policing the Roman Empire. Soldiers, Administration, and Public Order*, Nueva York, Oxford University Press.

⁸ Para completar la información epigráfica, debemos mencionar que, según CIRPBu 571 (retomado en HEpOL 31457) aparecería el gen. *Segisa(monensium)* en un fragmento de tésera, publicado en su momento por Abásolo (1974: 368-369 y lám. V), en el que, este leía *Sogisi*]. La fotografía incluida en la publicación de Abásolo permite ver que la segunda letra de esta palabra es una letra rara, una especie de signo especular de una D, que Abásolo leyó como O.

⁹ Véase MLH VI, pp. 636-637, *s.u. Segisama (2) Iulia* para las fuentes, así como Solana Sáinz (2018-2019: 108-109).

¹⁰ También es muy interesante al respecto el capítulo 10 de la tesis de García Sánchez (2012).

- García Alonso, J. L. (2003): *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- García Sánchez, J. (2012): *Arqueología y paisaje en el noroeste de Burgos: la transición de la Segunda Edad de Hierro a época romana a través del registro material*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, Santander. Disponible en:
<https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/1212>
 [Consulta: 12/07/2026].
- Gómez-Pantoja, J. (1992): “La estación de Segisamo”, *Gerión*, 10, pp. 259-273.
- HEp. = *Hispania Epigraphica* (publicación periódica).
- HEpOL = *Hispania Epigraphica Online Database. Roman Inscriptions from the Iberian Peninsula*. Disponible en: <https://hepol.uah.es/> [Consulta: 12/07/2026].
- MLH VI = Untermann, J. (2018): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, vol. VI. *Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispaniens*, Wiesbaden, Ludwig Reichert.
- Navarro Caballero, M., Palao Vicente, J. J. y Magallón Botaya, M.^a Á. (eds.) (2007): *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'Époque romaine*, Pessac, Ausonius Éditions.
- Nélis-Clément, J. (2000): *Les beneficiarii: militaires et administrateurs au service de l'Empire (I^{er} s. a.C. - VI^e s. p.C.)*, Pessac, Ausonius Éditions.
- Ott, J. (1995): *Die Beneficiarii: Untersuchungen zu ihrer Stellung innerhalb der Rangordnung des römischen Heeres und zu ihrer Funktion*, Stuttgart, Franz Steiner.
- Schallmayer, E., Eibl, K., Ott, J., Preuß, G. y Wittkopf, E. (1990): *Der römische Weibebezirk von Osterburken I*, Stuttgart, Konrad Theiss Verlag.
- Solana Sáinz, J. M.^a (2018-2019): “El proceso de anexión de algunos núcleos de población turmogos y cántabros”, *Oppidum. Cuadernos de investigación*, 14-15, pp. 103-148.



BAE 2026 nº 13
ISSN: 2603-9117